

# focuSS

formación organizada en competencias  
utilizadas en el sistema de salud

**PROGRAMA: 16022**

**ADECUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN LA PETICIÓN DE LA PRUEBA  
RADIOLOGICA: RECOMENDACIONES DE NO HACER**

**Lugar de celebración del programa:**

**Hospital Royo Villanova**  
Servicio de Radiodiagnóstico  
Avda. San Gregorio, 30  
50015 Zaragoza  
CME Grande Covián  
Avda. Alcalde Caballero, 19  
50015 Zaragoza

**ORGANIZA:**

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
CIBA (Centro de Investigación Biomédica de Aragón)  
Avda. San Juan Bosco, 13  
50009 Zaragoza

T.: 976.71 67 82 976.71 6862  
F.: 976.714.670  
[focuss@aragon.es](mailto:focuss@aragon.es)

**Código 16022**

**Nombre del programa**

**ADECUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN LA PETICIÓN DE LA PRUEBA  
RADIOLOGICA: RECOMENDACIONES DE NO HACER**

**Dirigido a**

Médicos de Atención Primaria y Atención Especializada.

**Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán**

No hay requisitos mínimos.

**TUTOR:**

**Juan José Soriano Godes**, del Servicio de Radiología del Hospital Royo Villanova.

**OBJETIVOS:**

**1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:**

Las indicaciones de las pruebas radiológicas en las distintas patologías, así como un mayor acercamiento y conocimiento del Servicio de Radiodiagnóstico.

**2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:**

En la Indicación de la prueba radiológica más eficiente y más segura para el paciente.

**3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:**

Indicar o no indicar pruebas de diagnóstico en función de su eficacia.

**ACTIVIDADES:**

- Seguimiento del proceso radiológico: Llegada de colonotes, citación, revisión de indicaciones, contraindicaciones y efectos secundarios de las mismas.
- Asistencia y toma de contacto con las estaciones de trabajo con visualización de los resultados que se producen en el día a día de las pruebas radiológicas, valorando su eficacia en el desarrollo asistencia.
- Exposición teórica sobre las recomendaciones de "no hacer" en radiología, recomendado por las distintas sociedades científicas asistenciales.

**TIEMPO DE FORMACIÓN:**

El programa se desarrollará durante 3 días, en horario de 8:30 a 14:30 h, con el siguiente detalle: los dos primeros días se desarrollarán en el Centro Médico de Especialidades Grande Covian y el tercer día en el hospital Royo Villanova.

**CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA  
DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE ARAGÓN:**

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.

**NOVEDAD REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS**

El desarrollo del programa focuss comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa focuss, y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador focuss.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el **Responsable del Servicio/Unidad/Centro** y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta focuss, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica **al Tutor/a del Programa y a la siguiente dirección: [focuss@aragon.es](mailto:focuss@aragon.es)** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa focuss.